



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2^a Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Jueves (de 19:00 a 20:30 h.)

Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 02/2026

II Control de Invierno FCA + Cto. Cantabria Absoluto de Combinadas de Invierno

(Santander, 17 y 18 de enero de 2028)

HORARIO PROVISIONAL

* Homologación de artefactos: Hasta 45 minutos antes de la prueba correspondiente.

Cámara Llam.	Hora Sáb.	Carreras (Módulo y Aire Libre)	Saltos (Módulo)	Lanzamientos (Aire Libre)
15:15/15:20	15:30	60mv (M) Pentatlón Máster		
15:20/15:25	15:35	60m (M) - Heptatlón y Exatlón		
15:10/15:15	15:40			Martillo (M) 7, 6, 5 y 4kg Máximo 12 atletas
15:30/15:35	16:00		Altura (F) Máximo 12 atletas	
-	16:10		Longitud (M) - Combinadas	
15:55/16:00	16:10	600m Sub16 (F)		
A determinar	16:22	600m Sub16 (M)		
A determinar	16:30	200m (F)		
A determinar	16:50	200m (M)		
A determinar	17:00			Martillo (F) 4 y 3kg Máximo 12 atletas
A determinar	17:10		Altura (M) Máximo 12 atletas	
A determinar	17:10	800m (F)		
A determinar	17:16	800m (M)		
-	17:20			Peso (M) 7, 6, 5 y 4kg - Combinadas
A determinar	17:30	3.000m (F)		
A determinar	17:50	3.000m (M)		
-	18:30		Altura (M) - Combinadas	
-	A conf.	1.000m (M) - Pentatlón Máster		
Cámara Llam.	Hora Dom.	Carreras (Módulo y Aire Libre)	Saltos (Módulo)	Lanzamientos (Aire Libre)
09:45/09:50	10:00	60mv Sub16 (F) 0,76m - Pentatlón		
09:50/09:55	10:05	60mv Sub18 (F) 0,76m - Pentatlón		
09:55/10:00	10:10	60mv S18 y S16 (M) 1,00 y 0,91m - Comb.		
10:00/10:05	10:15	60mv Abs. y S20 (M) 1,07 y 1m - Heptatlón		
-	10:35		Altura (F) - Pentatlón	
10:10/10:15	10:40		Longitud (M) Máximo 15 atletas	
-	10:45		Pértiga (M) - Heptatlón	
-	11:10	1.000m S16 (M) - Exatlón		
11:05/11:10	11:20	300m Sub16 (F)		
A determinar	11:45	300m Sub16 (M)		
A determinar	12:00			Jabalina (F) 600 y 500g Máximo 12 atletas
A determinar	12:00	400m (F)		
A determinar	12:10		Longitud (F) Máximo 15 atletas	
-	12:15			Peso (F) 3kg - Pentatlón
A determinar	12:25	400m (M)		
-	12:50	1.000m (M) - Heptatlón		
A determinar	13:00	1.000m Sub16m (F)		
A determinar	13:10		Longitud (F) - Pentatlón	Jabalina (M) 800, 700, 600 y 500g Máximo 12 atletas
A determinar	13:10	1.000m Sub16m (M)		
A determinar	13:20	1.500m (F)		
A determinar	13:30	1.500m (M)		
-	A conf.	600m Sub16 (F) - Pentatlón		
-	A conf.	800m (F) - Pentatlón		

Acceso a las mejoras (3 + 3 intentos): A determinar una vez conocida la lista definitiva de participantes (prioridad cántabros)

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1º - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) programa el II Control de Invierno FCA y el Campeonato de Cantabria Absoluto de Pruebas Combinadas, en concreto los días 17 y 18 de enero de 2026 y en el Complejo Deportivo Ruth Beitia de Santander. La competición está catalogada como de ámbito Nacional II, por lo que se admitirán inscripciones de atletas de otras comunidades. En cualquier caso, los participantes cántabros contarán con prioridad de inscripción y de acceso a las mejoras, en las condiciones que se determinen una vez conocida la lista definitiva de participantes. Al finalizar el XXXII Campeonato de Cantabria Absoluto de Invierno se otorgará un trofeo a la mejor marca masculina y femenina, según puntuación por la tabla IAAF de referencia en el programa de gestión de resultados de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

2º - Se programarán las siguientes combinadas de invierno, junto a los Autonómicos absolutos. Se admitirá a los atletas indicados en cada caso, pudiendo ampliarse los cupos, en determinadas categorías, en función del número de inscripciones recibidas.

Pruebas Combinadas - Hombres	Número máximo de admitidos
Heptatlón Absoluto, Sub20, Sub18 y Pentatlón Máster Masculino	8
Exatlón Sub16 Masculino	8
Pruebas Combinadas - Mujeres	Número máximo de admitidos
Pentatlón Absoluto, Sub20, Sub18 y Máster Femenino	8
Pentatlón Sub16 Femenino	8

3º - La competición está abierta a atletas cántabros de categoría sub16 y mayores.

- Los atletas de combinadas no pueden doblar en otra prueba individual durante todo el fin de semana, salvo autorización FCA, previa solicitud, por motivos justificados, en el mismo plazo de inscripción y en el correo inscripciones@fcatile.com.
- Cada atleta sub16 puede participar en una prueba por jornada, como máximo, salvo autorización FCA, previa solicitud, por motivos justificados, en el mismo plazo de inscripción y en el correo inscripciones@fcatile.com.
- Cada atleta sub18, sub20, sub23 y absoluto/máster puede participar en un máximo de dos pruebas por jornada y de tres durante todo el fin de semana. En concursos podría limitarse más, en función de la participación en determinadas especialidades.

4º - El plazo de inscripción para esta competición permanecerá abierto hasta las 23:59 horas del martes 13 de enero de 2026.

Las inscripciones deben realizarse a través de la nueva intranet de la RFEA (<https://atletismorfea.es/user/login-registro>). Los atletas de otras comunidades podrán indicar su dorsal personal en el apartado de 'Observaciones', en caso de disponer de un dorsal propio para participar. Inicialmente se admitirá. Si algún club tiene problemas para apuntar atletas puede enviar sus inscripciones a inscripciones@fcatile.com, indicando dorsal, nombre y apellidos, licencia, fecha y club. Se valorarán registros conseguidos desde el 1 de enero de 2025. La utilización de marcas de otras pruebas deberá solicitarse al Área de Competición de la FCA (inscripciones@fcatile.com), que estudiará si es posible la equivalencia.

Las inscripciones de combinadas deben enviarse, en el mismo plazo, en el impreso habitual de combinadas de la FCA al correo inscripciones@fcatile.com. Se enviará junto a esta circular y también puede descargarse en el apartado de impresos de la web de la FCA (www.fcatile.com). En cada una de las cuatro pruebas de combinadas (Absoluta/Sub20/Sub18/Máster por un lado y Sub16 por otro, tanto en hombres como en mujeres) se admitirán un máximo de ocho atletas -podría ampliarse-, contando con cierta prioridad los inscritos en el Autonómico Absoluto y los atletas con posibilidades de acudir a los Nacionales en pista cubierta. Se valorarán registros conseguidos en las temporadas 2024 y 2025, es decir, desde el 1 de enero de 2025. En Heptatlón y Exatlón Masculino se deben acreditar, por norma general, marcas en 5 pruebas, y en Pentatlón Femenino y Máster en 4 pruebas, aunque se estudiarán todas las inscripciones recibidas y la FCA, a criterio técnico, se reserva el derecho de admitir atletas que no cumplan con todos estos requisitos. Se admitirán tiempos en 80 y 100 metros para la prueba de 60 metros; y de 80 y 100 vallas para la prueba de 60 vallas.

5º - Para esta competición se acreditará a todos los entrenadores y delegados FCA/RFEA con licencia activa -los de otras comunidades deberán presentar la licencia en vigor en cámara de llamadas- y a los delegados sin licencia que hayan presentado a la FCA la documentación correspondiente -alta en la plataforma de la Dirección General de Deporte y certificado negativo de delitos sexuales, de acuerdo con la Circular FCA 19/2025-, antes de las 23:59 horas del martes 13 de enero (la documentación debe entregarse actualizada para la temporada 2026). Los fotógrafos que deseen acceder a la instalación deberán solicitarlo por escrito, en el correo inscripciones@fcatile.com, en los mismos plazos indicados. No se acreditará a ningún entrenador, delegado o fotógrafo que no cumpla con estos requisitos. Los acreditados deben seguir las indicaciones de la organización y mantenerse en las áreas habilitadas.

6º - El miércoles 14 de enero se publicarán las listas provisionales, abriendo un plazo para corregir incidencias, hasta las 10:00 horas del jueves 15 de enero. Los atletas que habiéndose inscrito no participen en la competición, sin causa justificada, no tendrán prioridad para tomar parte en siguientes pruebas de la FCA, pudiendo quedar fuera de las listas de admitidos en función de la participación. En cualquier caso, se admitirán renuncias hasta las 10:00 horas del jueves (inscripciones@fcatile.com), publicándose posteriormente las listas y horario definitivo.

7º - Una vez publicadas las listas y el horario definitivo, el jueves o el viernes anterior, no se realizarán nuevas inscripciones ni cambios. En ningún caso el mismo día de la prueba. Se ruega la máxima colaboración a atletas y clubes para comunicar las renuncias en el plazo fijado y que las listas/series queden bien confeccionadas, con la admisión del máximo número de atletas, y compensadas según las marcas de acreditación.

8º - Los participantes deben calentar en las zonas habilitadas en el módulo cubierto y/o en la parte exterior del vallado, en función de dónde se esté disputando el programa de carreras, accediendo al control de Cámara de Llamadas (almacén del módulo), en el horario fijado y con su dorsal personal 2026. En caso contrario no se admitirá su participación. Al llevarse las carreras al módulo, la zona de calentamiento se trasladará exclusivamente al exterior del módulo (a la parte exterior del vallado y, en su caso, a las zonas que se habiliten en la pista de tartán, siempre y cuando no se interfiera en otras pruebas previstas durante la misma jornada). Los participantes en las pruebas de 60m y 60m vallas accederán con un máximo de dos prendas de calentamiento a los tacos de salida, recogiéndolas al llegar a meta en las cestas dispuestas, al efecto, por parte de la organización (no se permitirá regresar a la zona de los tacos de salida después de finalizar su participación).

9º - Todos los participantes, al tramitar su inscripción, aceptan el presente reglamento. Para lo no contemplado se tendrá en cuenta la reglamentación de la RFEA y WA.

En Santander, a 10 de enero de 2026

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)